Chascomús, 14 de Mayo de 2025

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**ANDRES SANUCCI**

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL ENCUENTRO “ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS, ABUSOS Y VIOLENCIA” A DESARROLLARSE LOS DIAS 20 Y 21 DE JUNIO DE 2025 EN LA CIUDAD DE DOLORES.**

**VISTO:**

La importancia del encuentro organizado por la Pastoral Social de la Diócesis de Chascomús junto a la Red Infancia Robada.

**CONSIDERANDO:**

Que, los días 20 y 21 de Junio de 2025 en la Ciudad de Dolores la Pastoral Social de la Diócesis de Chascomús junto a la Red Infancia Robada desarrollara el encuentro abierto a la comunidad sobre “ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS, ABUSOS Y VIOLENCIA”.

Que, en su presentación la organización expresa como premisa “*Tendiendo puentes de diálogo con todos los actores involucrados en la vida pública de nuestras comunidades, que trabajamos por el bien común, tal como nos indica el Evangelio de Jesús y el magisterio de nuestro querido Papa Francisco, la Pastoral Social de la Diócesis de Chascomús junto a la Red Infancia Robada, que lidera la Hna. Marta Pelloni, invitan a la comunidad, directivos, docentes, estudiantes de colegios, institutos terciarios y universidades; municipios; Juzgados, Policía (de la mujer y comisaría hombres), diferentes profesionales (médicos, trabajadores sociales, abogados, psicólogos, periodistas), radios, representantes barriales, gremios, partidos políticos, clubes, iglesias de todos los credos, agentes pastorales, y a todas las personas comprometidas con los Derechos Humanos a participar en el Programa de Capacitación sobre Tráfico, Trata, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) y Adicciones.*

Que, la temática de dicho encuentro aborda temas de alto interés social para la comunidad.

Que, se destaca la participación de la Hermana Marta Pelloni, en los encuentros que se realizarán. Continuando con el compromiso por la verdad como lo hizo acompañando a nuestra comunidad de Chascomus en los aciagos días donde se reclamó justicia por el asesinato de Emilio Blanco.

Que La Hermana Marta Pelloni es conocida por su labor en defensa de los derechos de las mujeres y los niños, así como por su activismo social. Nació el 23 de febrero de 1941 y es miembro de la Congregación de Carmelitas Misioneras Teresianas**,** Licenciada en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Educación por la [Universidad de Cuyo](https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Cuyo).

Que a lo largo de su vida, estuvo profundamente involucrada en causas relacionadas con la justicia social, especialmente tras el [asesinato de María Soledad Morales en 1990](https://www.todojujuy.com/tecnologias-y-tendencias/netflix-lanzo-el-trailer-maria-soledad-el-fin-del-silencio-n258296), un caso que conmocionó al país y que la llevó a encabezar las marchas del silencio en Catamarca.

Que antes de dedicarse plenamente al activismo, fue rectora del Colegio del Carmen y San José en Goya, Corrientes. Colegio al que asistía María Soledad Morales en el momento que fue brutalmente asesinada. Este trágico evento no solo marcó un punto de inflexión en su vida personal, sino que también la impulsó a convertirse en una figura clave en la lucha por la justicia en Argentina.

Que en 2008, Pelloni fundó esta organización no gubernamental para abordar la problemática de los niños y mujeres víctimas de violencia y trata.

Que, se destaca la participación de la Hermana Marta Pelloni, en los encuentros que se realizarán. Continuando con el compromiso por la verdad como lo hizo acompañando a nuestra comunidad de Chascomus en los aciagos días donde se reclamó justicia por el asesinato de Emilio Blanco.

 Que La red cuenta con aproximadamente 30 foros en todo el país, brindando apoyo y asistencia a las víctimas y sus familias.

Que tal como nos indica el Evangelio de Jesús y el magisterio de nuestro querido Papa Francisco, la Pastoral Social de la Diócesis de Chascomús y la Red Infancia Robada, que lidera la Hna. Marta Pelloni junto a la Dra Claudia Machado, invitan a la comunidad, directivos, docentes, estudiantes de colegios, institutos terciarios y universidades; municipios; Juzgados, Policía (de la mujer y comisaría hombres), diferentes profesionales (médicos, trabajadores sociales, abogados, psicólogos, periodistas), radios, representantes barriales, gremios, partidos políticos, clubes, iglesias de todos los credos, agentes pastorales, y a todas las personas comprometidas con los Derechos Humanos a participar en el Programa de Capacitación sobre Tráfico, Trata, Violencia de Género, Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) y Adicciones.

Que estas Jornadas contribuyen significativamente a crear conciencia y reflexión, como así también generar un puente de encuentro en el que cada experiencia compartida será un aprendizaje mutuo, como testimonio esperanzador en acciones concretas y solidarias transformadoras.

Que, el carácter de dicho encuentro merece el reconocimiento de nuestra comunidad.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por ello, EL HCD en atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, proponen lo siguiente:

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**Artículo 1**°: Declárese de Interés Social Municipal el encuentro **“**ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS, ABUSOS Y VIOLENCIA” a desarrollarse en la ciudad de Dolores los días 20 y 21 de Junio de 2025, organizado por la Pastoral Social de la Diócesis de Chascomús junto a la Red Infancia Robada.

**Artículo 2**°: Envíese copia de la presente a la Diócesis de Chascomús, Red Infancia Robada, Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

**Artículo 3**°: De forma